



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración de apoyo a la continuidad del proyecto CART (China–Argentina Radio Telescope) // EX-2025-01005650- -UNC-ME#FAMAF

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

D E C L A R A:

La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su firme apoyo a la continuidad y conclusión del proyecto CART (China–Argentina Radio Telescope), una iniciativa de gran relevancia científica y tecnológica para el país y la región.

El radiotelescopio CART representa una oportunidad única de cooperación internacional entre Argentina y la Academia China de Ciencias, y constituye una de las obras de infraestructura científica más ambiciosas del Hemisferio Sur. Su concreción fortalecerá las capacidades nacionales en radioastronomía, instrumentación y formación de recursos humanos altamente calificados.

FAMAF destaca la importancia de garantizar la soberanía científica y la autonomía universitaria en el desarrollo de proyectos de esta magnitud, orientados exclusivamente a fines académicos y de investigación. La interrupción de las obras y la falta de continuidad institucional amenazan no sólo un avance tecnológico estratégico, sino también el desarrollo del ecosistema científico argentino en su conjunto.

En el mismo sentido, la Facultad expresa su profunda preocupación y rechazo ante las iniciativas de privatización de Nucleoeléctrica Argentina S.A., empresa estatal superavitaria que desempeña un rol esencial en el desarrollo energético, tecnológico y científico del país. La experiencia acumulada por NA-SA constituye un patrimonio estratégico de la Nación, cuya preservación resulta indispensable para garantizar la continuidad de proyectos vinculados a la generación nuclear, la investigación aplicada y la formación técnica especializada.

FAMAF reafirma su compromiso con una política científica, tecnológica y educativa pública, soberana y federal, que promueva la cooperación internacional sin renunciar al control nacional de las capacidades estratégicas construidas a lo largo de décadas.

Por todo lo expuesto, instamos a las autoridades nacionales a asegurar la continuidad del proyecto CART y a preservar el carácter estatal de Nucleoeléctrica Argentina S.A., en defensa del interés público y del desarrollo científico y tecnológico del país.

Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.